

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>16 julio 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputadas presentes</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina suspender temporalmente la entrega de la Presea Miguel N. Lira hasta que existan las condiciones sanitarias, tomando en consideración las recomendaciones de las autoridades de salud; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que Regula el Servicio de Guarderías para la Atención, Cuidado y Salud Infantiles del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Luz Vera Díaz (PES).</p> <p>TERCERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda (PRI).</p> <p>CUARTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda (PRI).</p>	<p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobado por unanimidad de votos.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de la Familia y su Desarrollo Integral, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>QUINTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Omar Milton López Avendaño (PAN).</p> <p>SEXTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz (PES).</p> <p>Diputada Maria Ana Bertha Mastranzo Corona, propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobado por unanimidad de votos.</p>
<p>23 julio 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente</p>	<p>Mayoría de diputadas presentes</p> <p>Permiso Diputada Mayra Vázquez Velázquez</p>	<p align="center">Puntos de la convocatoria</p> <p>ÚNICO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores.</p> <p>Diputada Zonia Montiel Candaneda, propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación propuesta: 3 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>30 julio 2020 Sesión extraordinaria pública electrónica Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de diputadas presentes</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley de Partidos Políticos, y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, todas del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas.</p> <p>SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maribel León Cruz (PVEM).</p> <p>TERCERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maribel León Cruz (PVEM).</p> <p>CUARTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Asuntos Electorales, y a la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

JULIO 2020

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Omar Milton López Avendaño (PAN).</p> <p>QUINTO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>Diputada Mayra Vázquez Velázquez, propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 4 votos a favor – 0 en contra = aprobado por unanimidad de votos.</p>